

SERVICIO DE BIBLIOTECA Y DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA

Abril 2024

1. Gestión de los préstamos

Áreas implicadas	Servicio de Biblioteca y Documentación Científica
Personas responsables	Jefe/a de Servicio

Finalidad
<ul style="list-style-type: none">▪ Gestión de préstamos de recursos bibliográficos, dispositivos y portátiles▪ Gestión de préstamos interuniversitarios▪ Gestión de préstamos interbibliotecarios▪ Gestión de adquisiciones de recursos bibliográficos

Base de legitimación
<ul style="list-style-type: none">▪ Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable, art. 6.1.e) del RGPD<ul style="list-style-type: none">- Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.▪ Consentimiento del usuario, art. 6.1.a).

Categorías de datos personales
<ul style="list-style-type: none">▪ Datos identificativos y de contacto: Nombre y apellidos; User group (colectivo); DNI/NIE/Pasaporte; Carnet UPV; E-mail; Domicilio; nombre de usuario y contraseña; Sexo; Fecha de nacimiento; teléfono.▪ Fotografía

Categorías de datos interesados
<ul style="list-style-type: none">▪ Miembros de la comunidad universitaria▪ Usuarios externos

Orígenes de los datos
<ul style="list-style-type: none">▪ Los datos de los usuarios de la comunidad universitaria proceden de la base de datos de la UPV, habiendo sido proporcionados por el propio interesado en el momento de la matrícula o acceso al empleo.▪ Los datos de los usuarios externos o usuarios de otras universidades proceden también del propio interesado al proporcionarlos para el alta en los Servicios de préstamo Interuniversitario e interbibliotecario.

Plazos de conservación

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad.

Comunicaciones de datos

Cuando un usuario solicite el alta en el préstamo interuniversitario, los datos se comunicarán a las cinco universidades que forman parte del Consorcio de las Bibliotecas para prestar el servicio. Fuera de estos casos, los datos no se comunicarán a terceros, pero sí podrán comunicarse a otros destinatarios que nos presten servicios relacionados con la finalidad del tratamiento.

Transferencias Internacionales de Datos

Los datos podrán ser objeto de transferencias internacionales de datos. En estos casos, la Universidad ha adoptado las medidas adecuadas para garantizar un nivel de protección de los derechos y libertades similar al promulgado por el RGPD.

Medidas de seguridad

Las contempladas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

2. Gestión de actividades de información y difusión

Áreas implicadas	Servicio de Biblioteca y Documentación Científica
Personas responsables	Jefe/a de Servicio

Finalidad

- Realizar actividades de información y difusión de los servicios que presta la Biblioteca a través de los diferentes medios de comunicación disponibles.
- Realizar estadísticas sobre el tipo de consultas recibidas para mejorar la información ofrecida a la comunidad mediante FAQs, materiales de formación y cualquier otro medio.

Base de legitimación

- Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable, art. 6.1.e) del RGPD
 - Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.
- Consentimiento del interesado, art. 6.1.a) del RGPD.

Categorías de datos personales

- Datos identificativos y de contacto: Nombre y apellidos; DNI/NIE/Pasaporte; Carnet UPV; E-mail; Domicilio; nombre de usuario y contraseña; Sexo; Fecha de nacimiento; teléfono.
- Fotografía
- Información sobre el tipo de usuario: grupo de usuario (alumno, PAS o PDI).

Categorías de datos interesados

- Miembros de la comunidad universitaria
- Usuarios externos

Orígenes de los datos

- Los datos proceden del propio interesado.

Plazos de conservación

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad.

Comunicaciones de datos

Los datos no se comunicarán a terceros, pero sí podrán comunicarse a otros destinatarios que nos presten servicios relacionados con la finalidad del tratamiento.

Transferencias Internacionales de Datos

Los datos podrán ser objeto de transferencias internacionales de datos. En estos casos, la Universidad ha adoptado las medidas adecuadas para garantizar un nivel de protección de los derechos y libertades similar al promulgado por el RGPD.

Medidas de seguridad

Las contempladas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.